

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Decreto de delegación de funciones de la alcaldesa

Doña María Teresa Noceda Llano, alcaldesa del Ayuntamiento de Comillas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 a 45 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por Decreto de fecha 12 de diciembre de 2005 he resuelto delegar en don José Lamadrid Álvarez, concejal de este Ayuntamiento, las competencias propias de la Alcaldía, relacionadas con la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes, en cumplimiento de su artículo 51, comprendiendo la facultad de poder autorizar el matrimonio por delegado designado reglamentariamente para el día 14 de enero de 2005, a las dieciocho horas.

Comillas, 13 de diciembre de 2005.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

05/16454

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso oposición, veintidós plazas de Peón; y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOC de 16 de noviembre de 2005, para cubrir 22 plazas de Peón, vacantes en la plantilla laboral, corrigiendo error material en la publicación e incluyendo en la misma a los aspirantes que se relacionan a continuación, subsanada la causa que motivó su no-inclusión.

Escalante Martínez, Marta.
Seoane Berdial, Daniel.
Valle Movellán, David del.

—Donde dice:
Buitrago Olavaria, Tomás Manuel.
Fernández Gándara, Antonio.
López Miño, Lorena.
Noriega Olavaria, José Francisco.
Salanz Nozal, Rafael.

—Debe decir:
Buitrago Olavarría, Tomás Manuel.
Fernández Gándara, Antonino.
López Muñoz, Lorena.
Noriega Olavarría, José Francisco.
Salán Nozal, Rafael.

Fecha del primer ejercicio

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos, que el primer ejercicio se realizará el día 3 de febrero de 2006, a las 17 horas, en las aulas números 1, 3 y 9 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sita en la Avda. de los Castros s/n.

Los aspirantes deberán acudir con el DNI y bolígrafo azul. Santander, 20 de diciembre de 2005.—El concejal delegado de Personal, Eduardo Rubalcaba Pérez.

05/16449

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, del servicio para el desarrollo e implantación de la aplicación de gestión de peticiones de pruebas diagnósticas hospitalarias en Cantabria.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Fundación «Marqués de Valdecilla».

2. Objeto del contrato:

«Servicio para el desarrollo e implantación de la aplicación de gestión de peticiones de pruebas diagnósticas hospitalarias en Cantabria».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 600.000 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

- Provisional: 2 % del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Fundación «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avda. Valdecilla s/n, 5ª planta. Santander-39008.

c) Teléfono: 942 331 077. Fax: 942 344 000. <http://www.fmdv.org>.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: En la forma establecida en la cláusula «K» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) En la Fundación «Marqués de Valdecilla», hasta las 13 horas del día 13 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de ofertas:

a) El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de proposiciones en el tablón de anuncios de la Fundación.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 21 de diciembre de 2005 se remite este anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Santander, 21 de diciembre de 2005.—La gerente de la Fundación «Marqués de Valdecilla», Rosario Fernández López.

05/16550

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de diverso material 2005 - servicios médicos, en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

e) Número de expediente: HV 2005/0/0062.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: P.I.- Diverso material 2005 - Servicios Médicos.

c) Número de Lotes: 35.

d) Fecha de publicación en el BOC: 9 de septiembre de 2005.

e) Fecha de publicación en el BOE: 8 de septiembre de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

e) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 271.923,00 euros.

Doscientos setenta y un mil novecientos veintitrés euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 15 de diciembre de 2005, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatarios:

- ATM «AVANCES EN TECNOLOGÍAS MÉDICO-DEPORTIVAS, SOCIEDAD LIMITADA»: 9.991,00.
- CEMASA («CENTRO MATERIAL SANITARIO, S. A.»): 60,00.
- «CIRUGÍA Y MEDICINA, S. A.» (CYMSA): 810,30.
- «DATEX-OHMEDA, S. L.»: 79.220,00.
- «DRAGER MEDICAL HISPANIA, S. A.»: 4.940,00.
- «EL CORTE INGLÉS»: 207,00.
- «ENRAP NONIUS IBÉRICA, S. A.»: 2.493,16.
- «GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, S. A.» (MARQUETTE HELIGE ESPAÑA): 24.500,00.
- «GRUPO TAPER, S. A.»: 18.030,40.
- «HEGALDI, S. L.»: 5.660,00.
- «HOSPITAL HISPANIA, S. L.»: 3.395,00.
- «MEDTRONIC IBÉRICA, S. A.»: 6.595,00.
- «MOVACO, S. A.»: 10.895,00.
- «NORMEDAN, S. L.»: 58.800,00.
- «QUERALTO» («ANTONIO ROSAL E HIJOS, S. A.»): 6.262,00.
- «SUMISAN, S. A.»: 12.099,24.
- «TATIGRAPHICS, S. L.»: 588,50.
- «TECNOMED 2000, S. L.»: 4.600,00.
- «ZETAMED, S. L.»: 5.450,00.

-Lotes desierto:

2, 4, 24, 27, 28 y 29.

Santander, 19 de diciembre de 2005.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.

05/16434

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de material desechable de infusión en el Hospital Comarcal «Sierrallana».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.

c) Número de expediente: HS 2006-0-6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material desechable de infusión al Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.

c) División por lotes y número: No se establecen lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal «Sierrallana»-Almacén General.

e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 113.680,85.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana» - Sección de Suministros.

b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

d) Teléfono: 942 847 400.

e) Telefax: 942 847 520.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 17 de enero de 2006

b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: 27 de enero de 2006.

e) Hora: Nueve horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 21 de diciembre de 2005.-El director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

05/16536

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución de adjudicación del contrato para mejora del acceso peatonal de la calle del Carmen al Paseo de Menéndez Pelayo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Santander.

b) Servicio de Contratación.

c) 213/05

2. Objeto del contrato.

a) Contrato de obras .

b) Obras de mejora del acceso peatonal, de la calle del Carmen al Paseo de Menéndez Pelayo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

156.714,36 euros

5. Adjudicación:

a) Fecha: 12 de diciembre de 2005.

b) Contratista: «ASCAN, S. A.».